



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de febrero de 2020
TR. N° 0047-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 25 de febrero de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0047-2020-CU-UNALM.-La Molina, 25 de febrero de 2020. **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 40° de la Ley 30220, Ley Universitaria, establece **“Diseño curricular. Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. ...El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. ... Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año”**; Que, mediante Resolución N° 0231-2018-CU-UNALM se aprobó el nuevo currículo de la Carrera de Ingeniería Agrícola 2018, con cargo a que completen las sumillas a partir de lo trabajado en Estudios Generales, antes de aplicarlo a partir del Semestre 2019-I. Se requiere también la elaboración de una Tabla de Equivalencias, de utilidad para los estudiantes que hayan ingresado antes del período de aplicación del nuevo currículo; Que, mediante Carta C20-0069/FIA, de fecha 31 de enero de 2020, la Facultad de Ingeniería Agrícola remite al Vicerrectorado Académico la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2019 de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Que, mediante Dictamen N° 14/2020 CAA, de fecha 11 de febrero de 2020, la Comisión de Asuntos Académicos, después de revisar la Carta C20-0069/FIA, recomienda al Consejo Universitario aprobar la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2019 de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2019 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, el mismo que consta de dos (2) folios, que forman parte de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina”. Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**
VICERRECTORADO ACADÉMICO**Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2019**
Facultad de Ingeniería Agrícola

Tipo de curso	Malla Antigua			Malla Nueva	
	Código del curso	Nombre del Curso	Créditos	Nombre del Curso	Créditos
ESTUDIOS GENERALES (Equivalencias aprobadas por Resolución N° 0229-2019-CU-UNALM)					35
ESTUDIOS ESPECÍFICOS					84
Obligatorio	IA4048	Análisis de Elementos de Mecanismos y Máquinas	3	Análisis de Máquinas y Mecanismos	3
Obligatorio	IA4027	Análisis Estructural I	4	Análisis Estructural I	4
Obligatorio	CC2057	Cálculo para Ingeniería I	4	Análisis Matemático III	4
Obligatorio	CC3063	Cálculo para Ingeniería II	4	Análisis Matemático IV	4
Obligatorio	IA3031	Circuitos y Máquinas Eléctricas	3	Circuitos y Máquinas Eléctricas	4
Obligatorio	IA1004	Dibujo en Ingeniería	2	Dibujo en Ingeniería	2
Obligatorio	IA1001	Dibujo General	1	Dibujo General	1
Obligatorio	IA2019	Fundamento de Suelos y	4	Edafología y Agrotecnia	4
Obligatorio	IA2000	Órganos de Máquinas	3	Elementos de Máquinas	3
Obligatorio	---	---	---	Física para la Ingeniería	3
Obligatorio	IA5037	Ingeniería del Agua y Medio Ambiente	3	Fundamentos de Ingeniería Ambiental	3
Obligatorio	CC1011	Geometría Descriptiva	3	Geometría Descriptiva	3
Obligatorio	IA4011	Hidrología	4	Hidrología	4
Obligatorio	IA3028	Ingeniería de Riegos I	3	Ingeniería de Riegos I	3
Obligatorio	---	---	---	Ingeniería y Responsabilidad Social	1
Obligatorio	IA4028	Materiales de Construcción	3	Materiales de	3
Obligatorio	IA4016	Mecánica de Fluidos	4	Mecánica de Fluidos	4
Obligatorio	IA4017	Mecánica de Suelos	3	Mecánica de Suelos	3
Obligatorio	IA3000	Mecánica Vectorial I	4	Mecánica Vectorial I	4
Obligatorio	IA3026	Mecánica Vectorial II	4	Mecánica Vectorial II	4
Obligatorio	IA3040	Análisis Numérico en Ingeniería	3	Métodos Numéricos en Ingeniería	3
Obligatorio	---	---	4	Química para la Ingeniería	3
Obligatorio	IA3020	Resistencia de Materiales	4	Resistencia de	4
Obligatorio	IA4032	Técnica de la Construcción	3	Técnicas de	3
Obligatorio	IA2018	Termodinámica para	3	Termodinámica	4
Obligatorio	IA2006	Topografía I	3	Topografía y Geodesia I	3





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD					65
Obligatorio	---	---	---	Abastecimiento de Agua y Alcantarillado I	3
Obligatorio	IA5032	Administración de Maquinaria	3	Administración de Maquinaria	3
Obligatorio	IA4004	Concreto Reforzado	4	Concreto Reforzado	4
Obligatorio	IA4009	Diseño Rural I	4	Diseño Rural	4
Obligatorio	IA5031	Energías Renovables	3	Energías Renovables	3
Obligatorio	IA5000	Estructuras Hidráulicas I	3	Estructuras Hidráulicas I	3
Obligatorio	IA6054	Diseño de Presas	3	Estructuras Hidráulicas	3
Obligatorio	IA4029	Geología y Geotecnia	3	Geología y Geotecnia	4
Obligatorio	IA3027	Percepción Remota y SIG	3	Geomática	3
Obligatorio	IA5026	Gestión del Agua	3	Gestión de Recursos	3
Obligatorio	IA4010	Hidráulica	4	Hidráulica	4
Obligatorio	IA6025	Aguas Subterráneas	3	Hidrogeología	3
Obligatorio	IA5021	Ingeniería de Riegos II	3	Ingeniería de Riegos II	3
Obligatorio	IA4033	Maquinaria Agrícola	3	Maquinaria Agrícola	4
Obligatorio	IA4030	Maquinaria para Obras	3	Maquinaria para Obras	3
Obligatorio	IA3016	Motores y Tractores	4	Motores y Tractores	4
Obligatorio	IA5051	Ordenamiento Territorial	3	Ordenamiento	3
Obligatorio	IA6027	Proyectos de Inversión	3	Proyectos de Inversión	3
Obligatorio	---	---	---	Seminario de Tesis I	1
Obligatorio	---	---	---	Seminario de Tesis II	1
Obligatorio	IA2007	Topografía II	3	Topografía y Geodesia II	3
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES					1
ELECTIVOS (Cursos electivos del plan de estudios hasta totalizar 15 créditos)					15
				Electivo libre: CC1020: Química Orgánica equivalente al curso obligatorio: Química para Ingeniería. Resolución FIA N° 238-19	
Créditos Totales			200		200

(*) Escribir "electivo libre", si el curso se tratase de un electivo que pueda equipararse a cualquier otro curso, que se dicte en cualquiera de las Facultades de la UNALM o en cualquier otra universidad externa.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CONSEJO UNIVERSITARIO**



RESOLUCIÓN N° 0331-2018-CU-UNALM

La Molina, 11 de octubre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación C18-0435/FIA, de fecha 03 de julio de 2018, la Facultad de Ingeniería Agrícola remite al Vicerrector Académico el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agrícola, para seguir los trámites respectivos para su aprobación;

Que, mediante comunicación N° 18/2018 CAA, de fecha 14 de agosto de 2018, la Comisión de Asuntos Académicos, después de revisar el nuevo currículo de la Carrera de Ingeniería Agrícola 2018, recomienda al Consejo Universitario, aprobarla, con cargo a que completen las sumillas a partir de lo trabajado en Estudios Generales, antes de aplicarlo a partir del Semestre 2019-I. Se requiere también la elaboración de una Tabla de Equivalencias, de utilidad para los estudiantes que hayan ingresado antes del período de aplicación del nuevo currículo;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar, el nuevo currículo de la Carrera de Ingeniería Agrícola 2018, con cargo a que completen las sumillas a partir de lo trabajado en Estudios Generales, antes de aplicarlo a partir del Semestre 2019-I. Se requiere también la elaboración de una Tabla de Equivalencias, de utilidad para los estudiantes que hayan ingresado antes del período de aplicación del nuevo currículo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ángel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL(e)

mph.

Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR